QUSKI C.A.
INFORME DE GERENCIA

Quito, DM 25 de marzo del 2019

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía QUSKI C.A. y en cumplimiento de las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe relacionado con el período económico del año 2018. Es importante recalcar que hemos cumplido con los objetivos previstos en el presente ejercicio económico.

Al cerrar el periodo económico se realizó las diferentes provisiones de la cuenta de Utilidades del año 2018, cuyos cálculos son: 15% de Participación empleados e Impuesto a la Renta, según lo estipula la normativa vigente en el Ecuador, todos estos valores se encuentran reflejados en el Balance como cuentas por pagar, hasta el pago de las mismas, por lo que nuestro Patrimonio es solvente.

La empresa refleja en los Estados Financieros del año 2018, ingresos por USD 2,901,687.97, los gastos durante el año 2018 fueron de USD2,862,001.61 obteniendo durante el año 2018, una utilidad antes de impuestos y participaciones del 15% a trabajadores de USD 10.694.12.

La utilidad después de impuestos y trabajadores es de $10.694.12 propongo a la Junta General de Accionistas que está utilidad no se distribuya y sirva para fortalecer el patrimonio de la empresa, luego de la apropiación de la reserva legal equivalente al 10%.

Los Estados Financieros reflejan valores que resultan de las operaciones realizadas durante el año 2018 y muestran la utilidad obtenida del período económico del 2018.

Las obligaciones ante los organismos de control como el SRI, IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran totalmente saneadas hasta la presente fecha.

Ante lo expuesto anteriormente, cumplo en someter a consideración de ustedes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa QUSKI C.A. cortado al 31 de diciembre de 2018, documentos que reflejan claramente el Estado Económico-Financiero de la Empresa.

La compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es importante mencionar que la compañía se encuentra calificada como ESAX de originadora de cartera por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como se encuentra en proceso de calificación ante la Superintendencia de Economía Popular Solidaria.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Fausto Riofrio
GERENTE GENERAL